

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**67****CANENCIA**

## CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno de 5 de marzo de 2015, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de arrendamiento del inmueble finca rústica denominada “La Tejera”, propiedad de este Ayuntamiento, calificada como bien patrimonial y ubicada en polígono 8, parcela 97:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Pleno de la Corporación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
  - c) Número de expediente: 01/15.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: arrendamiento.
  - b) Descripción del objeto: arrendamiento del inmueble finca rústica denominada “La Tejera” propiedad de este Ayuntamiento, calificada como bien patrimonial y ubicada en polígono 8, parcela 97.
3. Tramitación, procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: varios criterios:
    - Mayor canon ofertado: 90 puntos.
    - Mejoras en las instalaciones vivienda y garaje: 10 puntos.
4. Precio base licitación: 1.440,00 euros anuales.
5. Adjudicación provisional:
  - a) Fecha: 5 de marzo de 2015.
  - b) Contratistas: Lars Eric Burzaco Buus y Jon Burzaco Buus.
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de adjudicación: 1.600,00 euros anuales más IVA.

En Canencia, a 8 de abril de 2015.—La alcaldesa, Mercedes López Moreno.

(02/2.424/15)

